



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 15:28 pm

Proyecto: 1001010207 Promoción de proyectos asistenciales y productivos  
U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social  
U. Ejecutora: 21506 Dirección General de Programas Sociales

**Objetivo:**

*Incrementar la incorporación de familias de escasos recursos a los programas sociales, para disminuir la marginación y pobreza de las comunidades altamente marginadas del Estado de México, mediante la promoción de programas sociales y proyectos productivos que se lleven a cabo en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado.*

**Diagnóstico (situación actual)**

Los derechos sociales e individuales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y particularmente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establecen como prioridad el rubro de mejoramiento en la calidad de vida de los mexiquenses, principalmente a los grupos vulnerables y en condición de pobreza.

El Programa de Opciones Productivas pretende mejorar las condiciones de ingreso de las personas o grupos familiares en situación de pobreza en municipios de alta y muy alta marginación, mediante créditos con bajas tasas de interés y a largo plazo. En el año 2011, se logró atender 167 proyectos y para el año 2012 se apoyarán 200 proyectos productivos que beneficiarán a más de 400 personas en actividades que van desde molinos de nixtamal, cortillerías, panaderías, carpinterías, talleres de costura, producción de jitomate, de flores, fresa; elaboración de pasteles, paletas y artesanías.

Las actividades agrícolas generan ingresos cíclicos, lo que deja sin percepciones durante grandes periodos a la población de extrema pobreza de los municipios de alta y muy alta marginación, además de que en este sector la remuneración es muy baja para los jornaleros; el empleo temporal o transitorio, permite mantener el ingreso de esta población durante esas temporadas, a través de su participación en obras y acciones que benefician directamente a sus propias comunidades y a ellos mismos. En el año 2011 se apoyaron 25 proyectos que generaron 1,329 empleos transitorios en obras o acciones de mejora de infraestructura educativa, de salud, vivienda, guarniciones, banquetas, piso firme, drenaje y agua potable. Para el 2012 se pretende atender con 200 proyectos que generen empleos temporales.

Vivimos en una época en la que miles de personas no cuenta con los suficientes medios para adquirir los bienes para satisfacer sus necesidades, por lo que se carece del desarrollo y fortalecimiento de las comunidades; sobre todo en aquellas que existen diversos grados de pobreza; en este sentido, se deben desarrollar y ejecutar programas de desarrollo social, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

El Estado de México no es la excepción de esta situación, ya que existen municipios de la entidad que tienen grado de marginación medio, alto y muy alto, por tal motivo se deben implementar programas de desarrollo social con el fin de dar respuesta a las demandas de la población para promover el desarrollo de obras y acciones que fortalezcan el bienestar de las familias.

Para el año 2012, se pretende beneficiar aproximadamente a 70 mil habitantes con la realización de 4,500 acciones, encaminadas a desarrollar obras de infraestructura social, atendiendo las necesidades prioritarias como son: construcción y rehabilitación de plazas públicas; centros de reunión social y de desarrollo comunitario; mejoramiento y equipamiento de escuelas; conservación y ampliación de calles, banquetas y guarniciones; así como el mejoramiento de viviendas; a efecto de mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en situación de marginación, exclusión y vulnerabilidad, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes, con el fin de contribuir a reducir el índice de pobreza multidimensional y vulnerabilidad de los municipios que se encuentren en esta situación.

En este sentido, se pretende fomentar la participación activa y comprometida de los sectores público y privado, organismos no gubernamentales, gobierno del estado, municipios y localidades en el desarrollo y ejecución de acciones encaminadas a mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de la población.



**Estrategias y líneas de acción**

- Mejorar los niveles de participación ciudadana en obras y/o acciones de gobierno a través del impulso de procesos de planeación corresponsable y su colaboración en la realización de obras para beneficio comunitario.
- Informar a los Ayuntamientos y comunidad en general sobre los programas, sus requisitos y beneficios.
- Dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Coordinación suscrito con SEDESOL, en lo correspondiente a esta Dirección; así como en las Reglas de Operación del Ramo 20 para el ejercicio correspondiente.
- Establecer contacto con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado y la federación, a fin de dar seguimiento a los Programas Sociales del Ramo 20.
- Ser el punto de enlace y gestión entre la ciudadanía y los municipios para acceder a los programas de desarrollo social que se ejecutan en la entidad.
- Coadyuvar a lograr el eficiente flujo de recursos que tanto la federación como el Estado, destinan a los programas sociales.
- Fomentar la participación de los municipios en las obras y acciones que contribuyan al abatimiento de la marginación y la pobreza.
- Brindar asesoría permanente a los municipios para la ejecución del presupuesto en programas, obras y acciones del desarrollo social.
- Revisar las reglas de operación de los programas coordinados con la federación y proponer las adecuaciones pertinentes.
- Participar en las reuniones de los Comités correspondientes a cada programa.
- Propiciar el desarrollo de las comunidades y elevar la calidad de vida de los habitantes de localidades y AGEB de media, alta y muy alta marginación.
- Entrega de materiales industrializados y bienes, conforme a los requerimientos para la construcción y mejoramiento de escuelas, espacios públicos y centros de reunión social, construcción y ampliación de banquetas y guarniciones; así como mejoramiento de viviendas.
- Atender a la población en general, afectada por desastres naturales, percances, siniestros o en situación de vulnerabilidad.

ELABORÓ

Sahra Verónica Muñoz Sierra  
Subdirectora de Programas Sociales Estratégicos

REVISÓ

Victor Manuel Ramos Rios  
Jefe de la UI-PE

AUTORIZÓ

Magsilva Estévez Ibarra  
Directora General de Programas Sociales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2012  
Fecha: 31/01/2012 15:30 pm  
PPP-02A

Programa: 100101 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 1001010207 - Promoción de proyectos asistenciales y productivos  
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3160-4036	Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	167.00	200.00	324,115.36	El presupuesto se agotó y la meta alcanzó solo 167 proyectos, en virtud del monto requerido para cada uno de ellos.
3163-4037	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	25.00	200.00	324,000.00	Los necesidades de los 25 proyectos reportados requirieron la totalidad del recurso destinado al programa de Empleo Temporal.
3171-4076	Apoyar obras y acciones para el beneficio de las comunidades.	Acción	0.00	4,500.00	964,761.78	Se modifico la redacción de la meta.
3176-4077	Registrar beneficiarios del programa social a cargo de la Dirección General.	Beneficiario	0.00	70,000.00	612,957.86	Se modifico la redacción de la meta.
<b>Total:</b>					<b>2,225,835.00</b>	

ELABORÓ

Sahira Ybrónica Méndez Sierra  
Subdirectora de Programas Sociales Estratégicos

REVISÓ

Víctor Manuel Ramos Ríos  
Jefe de la U/PE

AUTORIZÓ

Mirabella Estévez Ibarra  
Directora General de Programas Sociales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Programa: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional  
 Proyecto: 1001010207 - Promoción de proyectos asistenciales y productivos  
 Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Unidad Ejecutora: 2150600000 - Dirección General de Programas Sociales

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
 Ejercicio: 2012  
 Fecha: 31/01/2012 17:34 pm  
 PPP-09a

Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral												Gasto	
				Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Octubre-Dic.	%	%	%	%	%	%	2011	2012		
3160-4036	Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos	Proyecto	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	324,115.36	
3163-4037	Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza	Proyecto	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	324,000.00	
3171-4076	Apoyar obras y acciones para el beneficio de las comunidades.	Acción	4,500.00	700.00	15.56	2,000.00	44.44	1,500.00	33.33	944,761.78	21.00	23,000.00	32.86	612,957.68			
3176-4077	Registrar beneficiarios del programa social a cargo de la Dirección General.	Beneficiario	70,000.00	15,000.00	21.43	27,000.00	38.57	23,000.00	32.86	612,957.68	21.43	23,000.00	32.86	612,957.68			
				Total:												2,225,835.00	

REVISÓ

AUTORIZÓ

Victor Manuel Ramos Ricos  
Jefe de la UJPEP

ELABORÓ

Sahira Verdú de Nájera Sierra  
Subdirectora de Programas Sociales, Estrategias

Miroslav Espinosa Ibarra  
Directora General de Programas Sociales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**  
 Ejercicio: 2012  
 Fecha: 31/01/2012 15:32 pm  
 PPP-03B

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional  
 Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2011	Programado 2012	
5277-1559	INDICE DE ATENCION A LA DEMANDA DE SOLICITUDES PARA EL BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	(No. de acciones atendidas/ No. de acciones programadas realizar)*100	0,4076	No. de acciones atendidas	Acción	4500	0,00	100,00	
				No. de acciones programadas realizar	Acción	4500			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA**

Ejercicio: 2012

Fecha: 31/01/2012 15:32 pm

PPP-03B

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional

Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2011	Programado 2012	
4732-1097	INDICE DE ATENCION A BENEFICIARIOS QUE HABITAN EN LOCALIDADES DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACION	(No. de beneficiarios atendidos de localidades de media, alta y muy alta marginación/ No. total de beneficiarios programados)*100	0,4077	No. de beneficiarios atendidos de localidades de media, alta y muy alta marginación	Beneficiario	70000	0.00	70000.00	
				No. total de beneficiarios programados	Beneficiario	70000			